

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA



CRA EL TEJO

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

- I. JUSTIFICACIÓN
- II. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA
- III. OBJETIVOS GENERALES
- IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria
- V. PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- VI. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS
- VII. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS
 - Seguimiento trimestral de la comprensión lectora/ Fomento del hábito lector

I. JUSTIFICACIÓN

La lectura es un instrumento fundamental en la formación integral de la persona. A través de ella, el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, afectivas, sociales, morales, emocionales y creativas que le ayudarán a desarrollarse globalmente para ser más libre y mejor, así como para prepararse para la vida.

En la búsqueda de ese camino de conformación personal el niño/a no debe estar sólo, pues esa labor compete a las familias, a los educadores y a la sociedad en general, puesto que cuanto mejor formados estén los individuos, mejores y más libres serán las sociedades que ellos constituyan.

En la mayoría de ocasiones, nuestro alumnado en la escuela se ha relacionado con la lectura a través de los libros de textos, entendiéndola como el instrumento que ha de aprender mecánicamente en un primer momento, fijándose sólo en unir correctamente los grafemas. Intentando comprender el significado de lo leído para decodificar correctamente el mensaje, en un segundo momento, para terminar mecanizándola hasta "olvidarse" de ella, pues la entiende como un mero recurso para aprobar las asignaturas, que es el objetivo último. Ello hace que la lectura les resulte en general impuesta, desmotivadora y aburrida.

Pocas veces se le ha dado en la escuela a la lectura el trato que se merece, desde el punto de vista de instrumento que ayuda a los hombres y mujeres a "aprender a aprender", a relacionarse con el mundo, a experimentar, a expresar emociones, a divertirse, a crear...

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, saberes y criterios de evaluación y el grado de adquisición de las competencias clave y específicas correspondientes a cada una de las áreas del currículo, se regula el presente plan, que va a potenciar su práctica diaria en todas las áreas, por todo el profesorado del modo más armónico y eficaz posible, fomentando además el amor por la lectura.

El presente Plan ha sido elaborado de acuerdo con las instrucciones que establece la *ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educació, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunidad Valenciana.*

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, dispone en su artículo 2.2 que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, entre otros.

- El artículo 16.2 señala que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que les permita adquirir habilidades culturales básicas relativas, entre otras, a la lectura; mientras que el artículo 17.e) establece como objetivo de la Educación Primaria desarrollar hábitos de lectura.
- El artículo 19.2. contempla que "sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, ..., se trabajarán en todas las áreas".
- El artículo 19.3 establece que "a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo". "Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes".
- El artículo 26.2 dispone que, a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

- En el artículo 113.3 de la propia ley orgánica se menciona que los centros dispondrán de una biblioteca escolar y que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

En relación con todas las disposiciones antes mencionadas el artículo 157.1 establece que corresponde a las administraciones educativas proveer recursos necesarios para garantizar, en el proceso de aplicación de dicha ley y la puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura.

- El artículo 16.6 del *DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil* establece que “se puede favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura a partir de textos significativos, en diferentes formatos”.

- El *DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria*, establece en su artículo 6.11 que “con el objetivo de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, los centros tienen que realizar acciones sobre la dinamización de la lectura y de la gestión y dinamización de la biblioteca escolar como espacio educativo flexible, como centro de recursos de información, de lectura, de cultura, que fomente el aprendizaje autónomo y que sea un factor de compensación social que favorezca la igualdad y la diversidad. Habrá que planificar y organizar los tiempos y los espacios para leer, crear y consolidar actitudes favorables hacia la lectura y hacia la cultura en todas las áreas y ámbitos. Estas acciones se tienen que concretar en los documentos oficiales que desarrollen el proyecto educativo de centro y contemplarán un tiempo diario de lectura con el objetivo de fomentar el hábito lector y el gusto de leer a través de diferentes formatos y tipologías”.

El proyecto BiblioInnova't, que se desarrolla en el centro desde el curso 2024/2025, se enmarca en el Real Decreto 1573/2007 del Consejo de Cooperación Bibliotecaria y la Ley 10/2007 de lectura, libro y bibliotecas, complementado por la convocatorias anual de la Generalitat Valenciana para el presente curso escolar en la Resolución de 29 de abril de 2025, por la que establece los procedimientos y financiación del proyecto.

II. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

Como docentes observamos frecuentemente dificultades con las que se enfrenta el niño/a, consistentes en:

- El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura.
- La deficiente expresión oral y escrita del alumnado.

- La falta de vocabulario apropiado a su edad.
- La mala calidad de comprensión lectora.
- Baja capacidad para distinguir la información más importante de la que es secundaria.
- La falta de motivación hacia la lectura de los alumnos/as y de sus familias.
- La lectura como ocio debe competir en inferioridad de condiciones contra la televisión, los juegos audiovisuales e informatizados, el deporte...

Por todo esto, nos proponemos una serie de objetivos a intentar cumplir, con la intención de captar la atención de los niños/as sobre el mundo maravilloso de los libros, mediante actividades divertidas y variadas.

III. OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
- Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
- Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
- Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de centro y de aula, adecuándolas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
- Adecuar espacios en los diferentes aularios que resulten lo más cómodos, atractivos y motivadores para el alumnado y fomentar momentos de ocio y disfrute relacionados con la lectura.
- Adquirir bibliografía renovada que se adecúe a los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar actividades de dinamización lectora para crear una relación positiva y duradera con los libros, convirtiendo la lectura en una actividad placentera, participativa y enriquecedora a través de estrategias como juegos, dinámicas grupales y el intercambio de ideas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Educación Infantil

- Despertar el interés y el gusto por la lectura.
- Tomar contacto con distintos tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas, poesías...)
- Descifrar mensajes sencillos con distintos códigos dependiendo de la edad.
- Comprender y reproducir algunos textos de tradición cultural.
- Comprender y reproducir fragmentos de poemas, cuentos, adivinanzas...
- Desarrollar el gusto por escuchar y mirar cuentos.
- Leer e interpretar pictogramas y/o imágenes.
- Fomentar el cuidado en el manejo de los libros.
- Ampliar el vocabulario a través de diferentes textos.
- Ordenar viñetas relacionadas con un cuento.
- Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer.
- Representar el argumento del cuento a través de la expresión oral y plástica.
- Leer e interpretar frases de los cuentos.

1º y 2º de Primaria

- Despertar el interés y el gusto por la lectura a través de distintos tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas...)
- Aumentar la comprensión lectora y el vocabulario.
- Contar una historia y sacar la idea principal.
- Potenciar el uso de la biblioteca de aula.
- Relacionar las propias vivencias y conocimientos con la información contenida en las lecturas.

3º y 4º de Primaria

- Mejorar la pronunciación, entonación, velocidad y el ritmo en la lectura.
- Mejorar la comprensión lectora y ampliar el vocabulario.
- Reconocer la estructura de un texto (Inicio, nudo y desenlace) y su idea principal.
- Diferenciar entre personajes principales y secundarios.
- Iniciarlos en el uso del diccionario.
- Potenciar el uso de las bibliotecas de aulas de los diferentes aularios.

5º y 6º de Primaria

- Mejorar la pronunciación, entonación, velocidad y el ritmo en la lectura.
- Mejorar la comprensión lectora y ampliar el vocabulario.
- Reconocer la estructura de un texto (Inicio, nudo y desenlace) y su idea principal.
- Distinguir entre diferentes tipos de texto (narrativo, descriptivo, expositivo...)
- Reconocer el sentido global del texto y diferenciar entre ideas principal y secundaria.

- Fomentar el uso del diccionario.
- Potenciar el uso de las bibliotecas de aulas de los diferentes aularios.
- Creación de pequeños textos literarios.
- Desarrollar la creatividad, imaginación y fantasía.

V. PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades generales en las lenguas cooficiales

Todas las actividades que vamos a enumerar servirán para conseguir los objetivos relacionados anteriormente y se adaptarán a los diferentes niveles del alumnado.

- Préstamo de libros de la biblioteca de aula.
- Realización de las fichas de lectura.
- Lectura diaria en clase.
- Narraciones por parte de los maestros/as.
- Aprendizaje de poesías, canciones, adivinanzas, trabalenguas...
- Recomendar a un compañero/a tu libro favorito, se muestra y se explica su contenido.
- Participación en cuentacuentos y actividades de animación a la lectura propuestas.
- Ilustraciones de cuentos trabajados.
- Cambiar el final de cuentos trabajados.
- Composición de sencillos textos apoyados en imágenes gráficas.
- Invención de cuentos a partir de palabras dadas.
- Participar en representaciones teatrales de centro.
- Picnic de cuentos
- Poesía en los balcones
- Proyectos como Booktoubers o Leerflix.
- Exposición y resumen oral de libros leídos al resto de compañeros/as.
- Correspondencia escolar.
- Intercambio de libros entre aularios
- Representación teatral en diferentes lenguas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En 1º y 2º de Primaria, se trabajará la lectura de manera dinámica y participativa en todas las áreas del currículo, dedicando un tiempo diaria a la misma. Se realizará una lectura silenciosa y otra en voz alta y se fomentará la expresión oral. Debido a que los alumnos/as se encuentran iniciándose en la lectura, los libros que se utilizarán para el plan lector no se reducen a unos títulos en concreto, sino que se adaptarán al momento evolutivo de cada alumno: más o menos texto, apoyo de imágenes y/o pictogramas...

El alumnado elegirá un libro en valenciano y otro en castellano de entre los que figuran para su edad en diferentes catálogos. Estos serán intercambiados con los elegidos por el resto de aularios cuando hayan finalizado.

Además, de forma semanal se realizará el intercambio de libros entre los alumnos/as del aula que traerán de forma voluntaria de casa, favoreciendo el intercambio de textos acordes con sus intereses y motivaciones personales.

En 3º y 4º de Primaria, se trabajará la lectura diariamente en todos sus ámbitos: silenciosa, en voz alta, individual y la lectura colectiva. Para esta última los alumnos/as leerán el mismo libro de entre los que han elegido de varios catálogos y se dedicará un tiempo semanal para leerlo. También leeremos y analizaremos en un solo día el libro común de 1º y 2º de primaria.

En 5º y 6º de Primaria, se comenzará por el análisis de textos sencillos para pasar después a textos más complejos; dedicando un tiempo diario a su lectura y comprensión. A su vez, para la lectura colectiva, se leerán los libros elegidos entre varios de los catálogos ofrecidos. Se dedicará un tiempo semanal para leerlo. También se trabajarán otro tipo de textos: noticias, teatro, recetas, cartas, emails, poesía... También leeremos y analizaremos en un solo día el libro común de 1º y 2º de primaria.

Actividades generales en inglés

- **Círculo de lectura en inglés:** Cada semana, los estudiantes leen un cuento corto o un capítulo de un libro adecuado para su nivel de inglés. Luego, se reúnen para discutir personajes, trama y vocabulario nuevo. Pueden compartir sus impresiones y hacer recomendaciones.
- **Teatro de lectura:** Dividir la clase en grupos para que interpreten escenas o diálogos de libros en inglés. Esto no solo les ayuda a comprender el texto, sino que también mejora la pronunciación y la fluidez.
- **Lectura guiada:** Leer en voz alta junto a los estudiantes, haciendo pausas para discutir el significado de palabras clave o frases, y ayudando a los estudiantes a hacer conexiones con su vida cotidiana.
- **Lectura silenciosa sostenida:** Reservar un tiempo semanal para que los estudiantes elijan un libro en inglés y lo lean de forma independiente. Esto crea un hábito lector y les da autonomía en la elección de su lectura.
- **Creación de cuentos:** Después de leer un cuento o capítulo, los estudiantes pueden escribir su propia versión o continuación. Esto refuerza la comprensión y les permite expresar su creatividad.
- **Intercambio de libros (book swap):** Organizar un sistema donde los estudiantes traen libros que ya han leído para intercambiarlos con sus compañeros. Esto promueve la lectura por placer y la diversidad de géneros.

Lectura en voz alta en clase (en castellano y valenciano)

PROCEDIMIENTO:

Se van a comprar libros de lectura y se van a repartir entre los diferentes ciclos, de forma que cuando un ciclo lo termine, estos libros rotarán y los leerán el resto de los aularios.

Se realizará una dinámica motivadora para el intercambio de libros.

Se dividen los capítulos en tantas sesiones como tiene el trimestre para que de tiempo a leer un libro cada trimestre, en la medida de lo posible. Contaremos siempre con la flexibilización que considere el profesorado.

VI. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

Recursos materiales

- Libros del texto de las diferentes asignaturas.
- Recursos de las bibliotecas de aula (libros, diccionarios de consulta...)
- Materiales audiovisuales (películas, diapositivas, música...)
- Materiales de TIC.
- Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y otros materiales adaptados.
- Soportes textuales cotidianos: prensa, recetas, carteles, etiquetas, folletos...
- Material fungible para la realización de actividades.
- Fichas de control de lectura.
- Diccionarios y vocabularios de sinónimos y antónimos.
- Libros de literatura infantil comprados por el centro.

Recursos humanos

- Tutores/as.
- Especialistas.
- Familias.
- Todos aquellos relacionados con el tema ofertados por las distintas administraciones: cuentacuentos, teatros...

Recursos organizativos

- Dedicar un tiempo diario a la lectura, quedando reflejado en nuestras programaciones semanales de aula.
- Recoger en las programaciones las actividades relacionadas con el plan lector.
- Revisar la actual biblioteca de aula para mejorarla y ampliarla.
- Programar un tiempo para la utilización de la biblioteca en actividades de consulta, préstamo, lectura libre...
- Organización de horarios para poder llevar a cabo las distintas actividades.

VII. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Todas las actividades llevarán su registro de evaluación.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una evaluación de las Medidas de Fomento de la Lectura por parte del profesorado implicado, valorando los objetivos alcanzados y elaborando propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

La evaluación realizada deberá valorar:

- a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- b) Las actividades desarrolladas en el plan.
- c) La consecución de los objetivos propuestos.
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro.

SEGUIMIENTO COMPRENSIÓN LECTORA/FOMENTO HÁBITO LECTOR

Actuaciones	Descripción	Valoración	Observaciones/ Propuestas de Mejora
Biblioteca de aula			
Lectura conjunta en voz alta			
Comprensión escrita de diferentes tipos de textos			
Expresión escrita			
Expresión oral			